

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia y Justicia

- 4 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Función Pública, por la que, en cumplimiento de la sentencia de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se hace pública la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Administración General, Grupo D (actual Subgrupo C2), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1440/2006, de 9 de junio, de la entonces Consejería de Presidencia.*

Mediante Orden 1440/2006, de 9 de junio, de la entonces Consejería de Presidencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de junio), fueron convocadas pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Administración General, Grupo D (actual Subgrupo C2), de la Comunidad de Madrid.

En relación al mencionado proceso y en cumplimiento de la sentencia de 22 de febrero de 2011, de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada como consecuencia del recurso de apelación número 494/2010, interpuesto por la aspirante doña María Luisa López López contra la sentencia de 17 de marzo de 2010, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 14 de Madrid, se hace preciso proceder a la constitución del Tribunal Calificador del proceso de referencia, con objeto de dar debido cumplimiento al fallo judicial firme recaído.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General de Función Pública, en uso de las facultades que le atribuye la normativa legal vigente,

RESUELVE

Hacer público el nombramiento del Tribunal Calificador que, en ejecución de la sentencia de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, anteriormente referida, ha de juzgar el proceso selectivo de promoción interna, convocado por Orden 1440/2006, de 9 de junio, de la entonces Consejería de Presidencia, para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Administración General, Grupo D (actual Subgrupo C2), de la Comunidad de Madrid, cuya composición, de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones de 15 de noviembre y 12 de diciembre de 2006, de esta Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 y 28 de diciembre, respectivamente), y una vez dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás normativa de aplicación, es la que se indica a continuación:

Presidentes:

- Titular: Doña Estela González Fondevilla.
- Suplente: Don Alberto Sánchez Martín.

Secretarias:

- Titular: Doña Marta Velasco Martínez.
- Suplente: Doña Paloma Merino Moreno.

Vocales:

- Titular: Doña Iluminada Molina Marco.
- Suplente: Don Juan Luis de Dios García.
- Titular: Doña Ana María Rodríguez Belda.
- Suplente: Doña María de los Ángeles Tenes Ramírez.

- Titular: Don Abel Rodríguez Ortega.
Suplente: Don Simón de Fátima Naranjo Harriero.
- Titular: Doña Carmen Gutiérrez Gómez.
Suplente: Doña María del Pilar Gago Arias.
- Titular: Doña María de los Remedios Gago Rodríguez.
Suplente: Don Emilio González Vallejo.

Dado en Madrid, a 29 de junio de 2011.—El Director General de Función Pública,
Miguel Ángel López González.

(03/25.101/11)